



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001714-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y Dña. Nuria Rubio García, relativa a diversas cuestiones relativas al programa RURAL CARE.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de junio de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/001692 a PE/001717.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de junio de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Isabel Gonzalo Ramírez, Nuria Rubio García, Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El programa RURAL CARE ofrece **los apoyos sociales, los cuidados sanitarios y las oportunidades de participación en la comunidad** necesarios para que las personas puedan permanecer en su domicilio con garantías de seguridad, dignidad y calidad de vida.

El programa RURAL CARE ofrece **cuidadores**, para el desempeño de sus tareas de cuidado, la conciliación con su vida personal, social y laboral y el autocuidado de su propia salud.

El programa RURAL CARE ofrece **Impulsar la dinamización territorial**, para favorecer entornos rurales facilitadores de la autonomía de las personas, promover el empleo local, la implicación comunitaria y la cohesión social.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1.- Relación de municipios en los que se está desarrollando el programa RURAL CARE, con indicación expresa del número de personas que a las que se atiende a través de este programa

2.- ¿Cuál es la financiación recibida de la Unión Europea?

3.- ¿Cuál el presupuesto que ha destinado la Junta de Castilla y León al programa RURAL CARE en 2022? indicando la sección, servicio, subprograma y subconcepto.

4.- ¿Cuál ha sido la aportación que han realizado en 2022 los beneficiarios al programa RURAL CARE? Se solicita se indique la finalidad de la aportación: Adaptación del hogar, ayudas técnicas, cuidados en el hogar, apoyos profesionales de carácter social.

5.- ¿Cuál es la relación de entidades que han participado en el programa RURAL CARE en cada provincia?

6.- ¿Cuál es la denominación profesional de las personas que prestan la atención directa en el programa RURAL CARE?

Valladolid a 05 de junio de 2023



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es



Las Procuradoras

Isabel Gonzalo Ramírez,

Nuria Rubio García ,